MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

29 DIC 2016

RESOLUCION Nro. 2113

Por la cual se prorroga un nombramiento provisional

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 1687 del 24 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO:

*Que mediante Resolución No., 0009 del 09 de enero de 2013, se nombró con carácter provisional a **LUIS GUILLERMO FORERO ROMERO,** en el cargo de Conductor Mecánico Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología por un período de seis (6) meses contados a partir del dieciséis (16) de enero de 2013, fecha en la cual tomó posesión del empleo.*

*Que a través de Resolución No. 0547del 16 de julio de 2013, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a **LUIS GUILLERMO FORERO ROMERO,** en el cargo de Conductor Mecánico Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.*

*Que a través de Resolución No. 0015 del 03 de enero de 2014, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a **LUIS GUILLERMO FORERO ROMERO,** en el cargo de Conductor Mecánico Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.*

*Que a través de Resolución No. 0653 del 16 de junio de 2014, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a **LUIS GUILLERMO FORERO ROMERO,** en el cargo de Conductor Mecánico Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.*

*Que a través de Resolución No. 1521 del 22 de diciembre de 2014, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a **LUIS GUILLERMO FORERO ROMERO,** en el cargo de Conductor Mecánico Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.*

*Que a través de Resolución No. 0757 del 02 de julio de 2015, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a **LUIS GUILLERMO FORERO ROMERO,** en el cargo de Conductor Mecánico Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.*

*Que a través de Resolución No. 0018 del 07 de enero de 2016, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a **LUIS GUILLERMO FORERO ROMERO,** en el cargo de Conductor Mecánico Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.*

*Que a través de Resolución No. 1101del 28 de junio de 2016, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a **LUIS GUILLERMO FORERO ROMERO,** en el cargo de Conductor Mecánico Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.*

*Que a través de la Resolución No. 1966 del 07 de diciembre de 2016, se trasladó el cargo de Conductor Mecánico Grado 01 y a su titular **LUIS GUILLERMO FORERO ROMERO**, de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología a la Presidencia.*

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004, en caso de vacancias temporales los empleos de carrera podrán ser provistos mediante nombramiento provisional cuando no fuere posible proveerlos por medio de encargo con servidores públicos de carrera, por el término que duren las situaciones administrativas que las originaron.

MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

29 DIC 2016

RESOLUCION Nro. 2113

Por la cual se prorroga un nombramiento provisional

*Que de conformidad con el oficio 2016014215 de fecha 23 de diciembre de 2016, el Presidente solicita la prórroga del nombramiento del funcionario **LUIS GUILLERMO FORERO ROMERO** en aras de garantizar la continuidad de las funciones adscritas al cargo Conductor Mecánico Grado 01 de la dependencia.*

Que mediante Circular 003 del once (11) de Junio de 2014, en concordancia con auto proferido por el H. Consejo de Estado de fecha cinco (5) de mayo de dos mil catorce 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, y, en consecuencia es facultad legal de las Entidades proveer los empleos de carrera transitoriamente a través de encargos o excepcionalmente por el nombramiento provisional, o sus prorrogas.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. *Prorrogar por un periodo de seis (6) meses contados a partir de16 de enero de 2017, el nombramiento provisional efectuado a **LUIS GUILLERMO FORERO ROMERO,** en el cargo de Conductor Mecánico Grado 01 de la Presidencia.*

ARTÍCULO 2º. *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 29 DIC 2016

LA SECRETARIA GENERAL

MARIBEL CORDOBA GUERRERO

Proyectó: Mónica Daniela Cortés Muñoz – Profesional de Talento Humano
Revisó, Miriam Cardona Giraldo– Coordinadora Grupo de Talento Humano
Aprobó: Álvaro Nossa – Asesor de Secretaría General